

QUINTERO,

20 MAR. 2013

RR.PP N°010

**VISTOS:**

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y la implementación de actividades de interés Comunal;
- 2.- La importancia que tiene el patrocinar actividades culturales y recreativas en donde se vean beneficiados nuestros niños, jóvenes y adultos;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

- 1.- **AUTORÍCESE** el auspicio y patrocinio de la Ilustre Municipalidad de Quintero a la actividad denominada Concierto "Un piano para Quintero", en conjunto con la Empresa GNL y Pianos para Chile, hacia la Orquesta y Coro Municipal, a realizarse el día viernes 22 de marzo a las 19:30 horas en el Salón de Actividades Comunitarias.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para dar cabal cumplimiento a esta actividad.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Departamento Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Daem
7. Dpto. de Comunicaciones  
MCP/YGS/RGC/EMC/vmr.